

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

E n e r o 2 0 1 8 – d i c i e m b r e 2 0 1 8

CONSTRUCCIÓN DE PAZ



La educación
es de todos

Mineducación



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Acuerdo de Paz

El Ministerio de Educación Nacional desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 1.
*Hacia un Nuevo Campo Colombiano:
Reforma Rural Integral.*



Punto 2.
*Participación política: Apertura
democrática para construir la Paz*



Punto 3.
*Reincorporación de las FARC-EP a la vida
civil – en lo económico, lo social y lo
político – del acuerdo con sus intereses*



Punto 6.
*Implementación, verificación y
refrendación*

Finalmente, encuentra acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

¿Qué se hizo en el 2018?

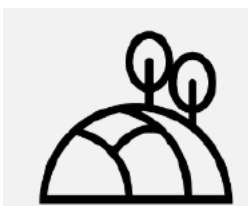
El Ministerio de Educación Nacional en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:



1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:



Punto Uno del Acuerdo

Hacia un nuevo campo colombiano

Reforma Rural Integral

En el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), que busca superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, el Ministerio de Educación Nacional formuló una versión inicial del Plan Especial de Educación Rural (PEER) orientado a cerrar las brechas entre el campo y la ciudad en términos de cobertura, permanencia y calidad de la educación; así como garantizar la continuidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su trayectoria educativa. Esta versión del plan acogió los criterios establecidos en el Acuerdo Final y se estructuró en nueve dimensiones: seis para la educación inicial, preescolar, básica y media; y tres para la educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano, de la siguiente manera:

Dimensiones para Educación inicial, preescolar, básica y media:

- (i) Escuela, Familia y Comunidad
- (ii) Infraestructura y Dotación
- (iii) Administrativa
- (iv) Pedagógica y Académica
- (v) Docentes y Directivos Docentes, y
- (vi) Ambiente Escolar y Bienestar

Dimensiones para Educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano:

- (vii) Modelos educativos adaptables
- (viii) Acceso de la población a educación superior; y
- (ix) Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo

A partir de esta primera versión y considerando los nuevos lineamientos trazados por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” para el período 2018-2022, la construcción del Plan Sectorial Educativo y las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), se inició un proceso de reformulación a través del cual se armonizarán estos instrumentos de política y se optimizarán las estrategias a implementar. La publicación del nuevo plan está prevista para el segundo semestre de la vigencia 2019, así como su aprobación y reglamentación.

En el Anexo 1 “Formulación_Inicial_PEER.pdf” se puede consultar el plan rural para educación en su formulación inicial.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas durante la vigencia 2018, que responden a los compromisos adquiridos en educación para la construcción de la paz y el desarrollo rural.

Acción 1.

Alfabetizar en la Zona Rural

Compromiso que atiende:

La implementación de un programa especial para la eliminación del **analfabetismo rural**.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicio especial de alfabetización prestado en zonas rurales	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales	Educación	2018	2022
Servicio especial de alfabetización prestado en zonas rurales de municipios PDET	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET	Educación	2018	2022
Servicio especial de alfabetización	Erradicación del analfabetismo rural	Educación	2018	2022



prestado en zonas rurales

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Estrategia de alfabetización



¿Cómo se hizo?

2018

Estrategia de alfabetización

En la primera, se implementó el modelo educativo “A CRECER” a través de la firma Unión Temporal Educando a Colombia (UTEC) (Contrato 963 de 2018) quien se encargó de aplicar el proceso de *alfabetización mediante el ciclo I de dicho modelo educativo en las entidades territoriales priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para la atención de jóvenes y adultos vulnerables, víctimas del conflicto armado y en condición de pobreza absoluta*.”. La inversión para este proceso fue de \$11.817 millones y se desarrolló entre los meses de junio y diciembre.

Por otro lado, y a través del Consejo Noruego para Refugiados (Convenio 762 de 2018) se atendió a 3.000 personas en zonas rurales de las ETC Chocó, Cauca y Tumaco, mediante el modelo etno-educativo para comunidades negras del Pacífico colombiano. Dicho proceso se implementó entre los meses de marzo y septiembre de 2018.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Estrategia de alfabetización

La población objetivo del proceso de implementación de A Crecer fue de 35.500 beneficiarios de las zonas rural y urbana de 34 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) priorizadas para esta vigencia. Entre las cuales, se tuvo como meta alfabetizar a 8.000 personas en contextos de ruralidad. No obstante, se alcanzó la atención de 13.817 en zonas rurales.

Con relación al proceso con el Consejo Noruego para Refugiados, la meta de atención fue de 3.000 personas, de los cuales 2.304 fueron atendidos en zonas rurales.

Lo anterior, sumado a la atención de 6.393 personas que de forma autónoma desarrollaron las Secretarías de Educación, da como resultado la atención en alfabetización de 22.514 personas en zonas rurales durante la vigencia 2018.





¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Estrategia de alfabetización

Para la focalización de la población a ser atendida, participaron las ETC priorizadas que se indican en el siguiente apartado. Participaron de forma directa los 38.500 beneficiados.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
Contrato 963 de 2018	Anexo 2_Informe Final Contrato 762_2019.pdf
Convenio 762 de 2018	Anexo 3_Informe Final Contrato_963_2019.pdf



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

Estrategia de alfabetización

El MEN y las ETC durante la vigencia 2018, realizaron acciones orientadas a la prestación del servicio educativo del CLEI 1, en los siguientes territorios:

Antioquia: Amalfi, Andes, Anorí, Arbolete, Argelia, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Don Matías, El Bagre, Ituango, Maceo, Mutatá, Nariño, Necoclí, Nechi, Puerto Triunfo, Remedios, San Jerónimo, San Luis, Segovia, Taraza, Urrao, Vigía del Fuerte, Yarumal, Yolombo, Bello, Turbo, Apartado

Bogotá D.C

Bolívar: Achí, Arjona, Calamar, Córdoba, El Carmen de Bolívar, Hatillo de Loba, Mahates, María la Baja, Morales, Pinillos, Regidor, San Estanislao, San Fernando, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Talaigua Nuevo, Magangué



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Boyacá: Chita, Ciénega, Moniquirá, Muzo, San Pablo de Borbur, Santa Rosa de Viterbo, Sotaquirá, Tibasosa

Caldas: Aguadas, La Dorada, Marquetalia, Neira, Norcasia, Pensilvania, Salamina, Samaná

Caquetá: Puerto Rico, San Vicente del Caguán

Cauca: Argelia, Buenos Aires, Guapi, López (Micay), Miranda, Santander de Quilichao, Silvia, Timbiquí, Toribio

Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, El Copey, El Paso, Gonzalez, La Jagua De Ibirico, La Paz (Robles), Valledupar

Córdoba: Ayapel, Chinú, Planeta Rica, San Andres de Sotavento, San Antero, San Bernardo Del Viento, Tierralta, Valencia

Cundinamarca: Alban, Arbelaez, Cachipay, Cogua, El Colegio, Fomeque, Guaduas, La Calera, La Mesa, La Palma, La Vega, Lenguazaque, Madrid, Pasca, Puli, San Juan de Rio Seco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Sylvania, Tibacuy, Tocaima, Villeta, Fusagasugá, Mosquera, Chía, Zipaquirá

Chocó: Carmen del Darién, Lloro, Medio Baudó, Quibdó

Huila: Garzón, La Plata, Tarqui, Villavieja, Neiva

La Guajira: Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Manaure, San Juan Del Cesar, Urumita, Maicao, Riohacha, Uribia

Magdalena: Algarrobo, Aracataca, Ariguaní (El Difícil), Concordia, El Banco, Fundación, Nueva Granada, Pijino del Carmen, Pivijay, Puebloviejo, Sabanas de San Ángel, San Sebastian de Buenavista, Santa Barbara de Pinio, Tenerife, Zona Bananera, Ciénaga, Santa Marta

Meta: Acacias, Cumaral, Vista Hermosa, Villavicencio

Nariño: Olaya Herrera, Roberto Payan (San Jose), Tumaco

Norte de Santander: Hacarí, Tibú, Cúcuta

Quindío: Calarcá, Montenegro, Quimbaya

Risaralda: Guática, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal

Santander: Albania, Cerrito, Los Santos, Socorro, Barrancabermeja, Piedecuesta

Sucre: Caimito, Coloso (Ricaurte), Corozal, Guaranda, Majagual, Ovejas, Palmito, San Juan de Betulia, San Marcos, San Onofre, Sucre, Tolú, Toluviéjo, Sincelejo

Tolima: Coello, Coyaima, Guamo, Icononzo, Ortega, Planadas, Purificación, Rioblanco, San Antonio, San Luis, Ibagué

Valle del Cauca: Bolívar, Dagua, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Pradera, Riofrio, Sevilla, Trujillo, Ulloa, Yotocó, Zarzal, Cali, Buenaventura, Buga, Tuluá

Arauca: Arauca, Fortul



Putumayo: Puerto Asís, San Miguel

Amazonas: Leticia, La Pedrera

Guainía: Inírida, Barranco Minas, La Guadalupe

Guaviare: San José Del Guaviare, El Retorno, Miraflores, Cumaribo

Acción 2.

Fortalecer Modelos Educativos Flexibles

Compromiso que atiende:

Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicio de educación flexible con enfoque diferencial para la población rural	Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	Educación	2018	2031
Servicio de educación flexible con enfoque diferencial para la población rural en municipios PDET	Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	Educación	2018	2031

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles en las Entidades Territoriales Certificadas focalizadas





¿Cómo se hizo?

2018

Fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles

El objetivo de esta acción busca fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través del fortalecimiento de los modelos educativos implementados en la zona rural con un enfoque territorial de pertinencia, los cuales incorporan las condiciones de extraedad de los estudiantes. Con el fin de instalar capacidades en las ETC focalizadas, se realizaron procesos de formación docente, dotación de canasta educativa según el modelo y asistencia técnica. Durante la vigencia 2018 se trabajó en el fortalecimiento de los modelos educativos: Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Educación Media Rural, Caminar en Secundaria y Aceleración del Aprendizaje.

En este sentido y por intermedio de la firma operadora Asesoría y Gestión, (Contrato No. 962/2018 por un valor de \$4.300.032.636) y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani (Contrato No. 961/2018 por un valor de \$9.742.016.514) se adelantaron dos procesos cuyo objeto fue prestar servicios para fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo a través de la implementación de modelos educativos flexibles y dotación de la canasta educativa propia de cada modelo, en las ETC con municipios focalizados por el posconflicto y entidades territoriales con población vulnerable y víctima de la zona rural, con formación y asistencia técnica a docentes, directivos docentes y profesionales de las secretarías de educación.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles

Se fortalecieron 888 sedes educativas de 467 establecimientos educativos (EE) y se capacitó a 2.069 docentes, directivos docentes y profesionales de las secretarías de educación de 145 municipios de 26 ETC.

Con relación a la focalización de municipios PDET, fueron beneficiadas 514 sedes educativas.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles

Participaron las ETC con quienes se realizó la focalización de las sedes educativas atendidas, de acuerdo con sus condiciones específicas, beneficiando a los docentes y estudiantes de forma directa con la atención.



Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Contrato No. 962/2018	Anexo 4_ Informe Final Contrato 962_2019.pdf
Contrato No. 961/2018	Anexo 5_Informe Final Contrato_961_2019.pdf

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



2018

Fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles

- Bolívar: Arenal, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Morales, San Pablo, Santa Rosa de Sur, Simití, Monte cristo, San Juan de Nepomuceno.
- Caquetá: El Doncello, El Paujil, Milán, Morelia, San Vicente del Caguán, Valparaíso.
- Casanare: Aguazul, Hato Corozal, Maní, Paz de Ariporo, San Luis de Palenque.
- Cauca: Argelia, Mercaderes, Patía, Balboa, Puracé, El Tambo, Cajibío, La Sierra, Miranda.
- Chocó: Río Sucio, Bojayá, Medio Atrato.
- Guainía: Puerto Inírida.
- Guaviare: Calamar, San José, Miraflores, El Retorno.
- Huila: Algeciras, Colombia, Neiva
- La Guajira: Albania, Hato Nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar, Dibulla, Manaure.
- Meta: Acacias, Castilla La Nueva, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanía, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Juan de Arama, San Martín, Vista Hermosa, La Macarena.
- Putumayo: Mocoa, Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Orito.



Santander: Simacota, Socorro, Oiba, San Gil, Mogotes, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí, Málaga, El Cerrito, Guaca, Vélez, Chipatá, Sucre, La Belleza, Rionegro, Soratá, Tona.

Sucre: Santiago de Tolú, San Onofre, Los Palmitos, Ovejas.

Tolima: Dolores, San Antonio, Icononzo, Planadas.

Valle del Cauca: Florida, Pradera, Dagua, El Cerrito, Ginebra, El Dovio, Bolívar, Trujillo, Buenaventura

Vaupés: Mitú, Yavaraté, Carurú,

Vichada: Puerto Carreño, Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo.

Arauca: Fortul, Saravena, Arauquita.

Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, Manaure, Pueblo Bello.

Córdoba: Valencia, San José de Ure, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta.

Nariño: Cumbitara, El Rosario, Leyva, Los Andes, Policarpa, Ricaurte, Santa Cruz, San Andrés de Tumaco

Norte de Santander: Cúcuta, Convención, El tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama, Sardinata, Tibú.

Acción 3.

Dotar: canastas, alimentación escolar y transporte escolar

Compromiso que atiende:

El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Revisar, actualizar y dotar la canasta educativa de los modelos educativos flexibles implementados.	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	Educación	2018	2031
	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente.	Educación	2018	2031



Suministro de complemento alimentario para la población escolar rural	de	Secretarías de educación certificadas con alimentación escolar rural contratada	Educación	2017	2031
Transporte pertinente que fortalezca la permanencia	escolar que la	Porcentaje de Secretarías de Educación Certificadas con transporte escolar rural contratado que cumpla con la normatividad	Educación	2018	2031

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotación de canastas educativas para la implementación de Modelos Educativos Flexibles 2. Programa de Alimentación Escolar 3. Estrategia de transporte escolar



¿Cómo se hizo?



2018

1. Dotación de canastas educativas para la implementación de Modelos Educativos Flexibles

Las canastas educativas son colecciones de materiales educativos definidos de acuerdo con los requerimientos pedagógicos de cada modelo educativo. Durante el 2018, la dotación de las canastas se realizó en el marco del proceso de fortalecimiento de modelos educativos flexibles descrito en la acción 2.

La compra, distribución y dinamización de los materiales que componen la canasta, se realizó en el marco de los contratos 962 y 961 de 2018, con las firmas: Asesoría y Gestión, y Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, en ese orden.

La focalización se realizó en las sedes educativas de las ETC con municipios focalizados por el posconflicto y entidades territoriales con población vulnerable y víctima de la zona rural.

2. Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una de las estrategias del sector Educación mediante la cual se suministra un complemento alimentario que contribuye al acceso y permanencia en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables.

El Programa se financia a través de una Bolsa Común que promueve el Ministerio de Educación, con recursos provenientes de: Inversión del Ministerio de Educación; del Sistema General de Participaciones (SGP) – asignación especial alimentación escolar que se distribuyen a las Entidades Territoriales para cofinanciar el Programa; del Sistema General de Regalías (SGR); recursos propios de alcaldías y gobernaciones y otras fuentes de financiación por parte del sector privado, cooperativo o no gubernamental, del nivel nacional e internacional y cajas de compensación.



3. Estrategia de transporte escolar

Durante la vigencia 2018, mediante el anexo 13A se identificó que 79 ETC reportaron la implementación de la estrategia de transporte escolar con cobertura en la ruralidad. Como resultado, de las 95 ETC, el 85% contó con estrategia de transporte escolar.

De igual forma, durante la vigencia, se avanzó en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el cual se incluyó en su versión definitiva el Artículo 163:

“Zonas Diferenciales para el Transporte. Modifíquese el Artículo 182 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así:

Para garantizar las condiciones de accesibilidad y seguridad al servicio de transporte público, el Ministerio de Transporte podrá crear zonas diferenciales para el transporte constituidas por un municipio y/o grupos de municipios, donde no existan sistemas de transporte cofinanciados por la nación, y cuya vocación rural o características geográficas propias del territorio impidan la normal prestación de los servicios de transporte en las condiciones de la normativa vigente y aplicable. La extensión geográfica de la zona diferencial será determinada por el Gobierno nacional.

El Gobierno nacional y los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, podrán expedir reglamentos de carácter especial y transitorio en materia de servicio de transporte público con aplicación exclusiva en estas zonas.”

A partir de este articulado, se podrán implementar ajustes en la contratación de la prestación del servicio de transporte escolar en zonas rurales, que con la normatividad anterior, resultaban de gran dificultad, debido a que las exigencias normativas no podían ser aplicadas en regiones de alta dispersión y condiciones geográficas accidentadas.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

1. Dotación de canastas educativas para la implementación de Modelos Educativos Flexibles

Durante el año 2018 se fortalecieron 888 sedes educativas, de 467 EE, se capacitó a 2.069 docentes, directivos docentes y profesionales en 145 municipios de 26 ETC. Con relación a la focalización de municipios PDET, fueron beneficiadas 514 sedes educativas.

2. Programa de Alimentación Escolar

Se benefician con prioridad los estudiantes del área rural que se encuentran en transición y primaria, iniciando con población étnica, población con discapacidad y continuando con aquellos que se encuentran en educación básica secundaria y educación media haciendo énfasis en aquellos que se encuentren en jornada única. El número total de beneficiarios fueron 1.786.434.

3. Estrategia de transporte escolar

Con la implementación de la estrategia de transporte escolar en zonas rurales, se beneficiaron estudiantes de la zona rural en 79 ETC, de acuerdo con lo reportado en el anexo 13A.





¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

Contrato No. 962/2018

Anexo 4_ Informe Final Contrato 962_ 2019.pdf

Contrato No. 961/2018

Anexo 5_ Informe Final Contrato_961_ 2019.pdf



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

1. Dotación de canastas educativas para la implementación de Modelos Educativos Flexibles

Bolívar: Arenal, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Morales, San Pablo, Santa Rosa de Sur, Simití, Montecristo, San Juan de Nepomuceno.

Caquetá: El Doncello, El Paujil, Milán, Morelia, San Vicente del Caguán, Valparaíso.

Casanare: Aguazul, Hato Corozal, Maní, Paz de Ariporo, San Luis de Palenque.

Cauca: Argelia, Mercaderes, Patía, Balboa, Puracé, El Tambo, Cajibío, La Sierra, Miranda.

Chocó: Río Sucio, Bojayá, Medio Atrato.

Guainía: Puerto Inírida.

Guaviare: Calamar, San José, Miraflores, El Retorno.

Huila: Algeciras, Colombia, Neiva



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

La Guajira: Albania, Hato Nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar, Dibulla, Manaure.

Meta: Acacias, Castilla La Nueva, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanía, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Juan de Arama, San Martín, Vista Hermosa, La Macarena.

Putumayo: Mocoa, Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Orito.

Santander: Simacota, Socorro, Oiba, San Gil, Mogotes, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí, Málaga, El Cerrito, Guaca, Vélez, Chipatá, Sucre, La Belleza, Rionegro, Soratá, Tona.

Sucre: Santiago de Tolú, San Onofre, Los Palmitos, Ovejas.

Tolima: Dolores, San Antonio, Icononzo, Planadas.

Valle del Cauca: Florida, Pradera, Dagua, El Cerrito, Ginebra, El Dovio, Bolívar, Trujillo, Buenaventura

Vaupés: Mitú, Yavaraté, Carurú,

Vichada: Puerto Carreño, Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo.

Arauca: Fortul, Saravena, Arauquita.

Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, Manaure, Pueblo Bello.

Córdoba: Valencia, San José de Ure, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta.

Nariño: Cumbitara, El Rosario, Leyva, Los Andes, Policarpa, Ricaurte, Santa Cruz, San Andrés de Tumaco

Norte de Santander: Cúcuta, Convención, El tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama, Sardinata, Tibú.

El programa llegó las 95 ETC y en particular, a las zonas rurales de estas o de los municipios sobre los que tienen influencia.

Entidades Territoriales Certificadas			
Amazonas	Chocó	Malambo	Santa Marta
Antioquia	Ciénaga	Manizales	Santander
Apartadó	Córdoba	Medellín	Sincelejo
Arauca	Cúcuta	Meta	Soacha
San Andrés Providencia y Santa Catalina	Cundinamarca	Montería	Sogamoso
Armenia	Dosquebradas	Mosquera	Soledad
Atlántico	Duitama	Nariño	Sucre
Barrancabermeja	Envigado	Neiva	Tolima
Barranquilla	Facatativá	Norte de Santander	Tuluá
Bello	Florencia	Palmira	Tunja
Bogotá D.C.	Floridablanca	Pasto	Turbo
Bolívar	Funza	Pereira	Uribe
Boyacá	Fusagasugá	Piedecuesta	Valle del Cauca



Bucaramanga	Girardot	Pitalito	Valledupar
Buenaventura	Girón	Popayán	Vaupés
Caldas	Guadalajara de Buga	Putumayo	Vichada
Cali	Guainía	Quibdó	Villavicencio
Caquetá	Guaviare	Quindío	Yopal
Cartagena	Huila	Riohacha	Yumbo
Cartago	Ibagué	Rionegro	Zipaquirá
Casanare	Ipiales	Risaralda	Magangué
Cauca	Itagüí	Sabaneta	Lorica
Cesar	Jamundí	Sahagún	Magdalena
Chía	La Guajira	San Andrés de Tumaco	Maicao

¹Esta ciudad no cuenta con población rural

3. Estrategia de transporte escolar

Amazonas, Antioquia, Apartadó, Armenia, Barrancabermeja, Bello, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Caldas, Cali, Cartagena, Cartago, Casanare, Cauca, Cesar, Chía, Chocó, Ciénaga, Córdoba, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girón, Guainía, Guaviare, Huila, Ibagué, Jamundí, Lorica, Magangué, Magdalena, Maicao, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Mosquera, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Popayán, Putumayo, Quindío, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Sahagún, Santa Marta, Santander, Soacha, Sogamoso, Sucre, Tolima, Tuluá, Tumaco, Tunja, Turbo, Uribe, Valle de Cauca, Valledupar, Vichada, Villavicencio, Yumbo, Zipaquirá.

Acción 4.

Incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media

Compromiso que atiende:

La formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once), en el marco de la implementación del Programa Especial de Educación Rural.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicio de educación media articulada con	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan que cuentan con instituciones de educación media técnica	Educación	2018	2031



programas de formación técnica agropecuaria	que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once)			
Servicio de educación media articulada con programas de formación técnica agropecuaria	Porcentaje de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET	Educación	2018	2026

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y publicación de prepliegos un proceso de concurso de méritos con el fin de “Analizar y diseñar el currículo exploratorio en media técnica con especialidad agropecuaria, a partir de los cambios normativos, técnicos y de los lineamientos y orientaciones curriculares del Ministerio de Educación Nacional”. 2. Construcción de propuesta metodológica entre Agrosavia y Ministerio de Educación Nacional, con el fin de fortalecer comunidades educativas alrededor del fortalecimiento de los establecimientos educativos con media técnica agropecuaria, de 5 municipios.



¿Cómo se hizo?



2018

Formación técnica agropecuaria en la educación media

Durante la vigencia 2018 se realizó la fase preparatoria para la implementación de la estrategia durante la vigencia 2019.

En esta fase, se destaca:

1. Elaboración de la propuesta técnica y financiera para la contratación de un proceso cuyo objetivo será el de “analizar y diseñar el currículo exploratorio en media técnica con especialidad agropecuaria, a partir de los cambios normativos, técnicos y de los lineamientos y orientaciones curriculares del Ministerio de Educación Nacional”
2. El proceso de solicitud de “Request for information” (RFI) y “Request for quotation” (RFQ) a Instituciones de Educación Superior (IES) que pudieran alcanzar el objeto del proceso contractual de la actividad dos.
3. Avance en la creación de la estrategia “Creciendo Juntos” entre Agrosavia y el Ministerio de Educación Nacional (Viceministerios de Superior y Preescolar, Básica y Media). El objetivo de esta estrategia es construir e implementar participativamente



acciones que contribuyan a la innovación agropecuaria para el fortalecimiento de las capacidades de comunidades educativas, a partir de:

- La identificación de fortalezas y necesidades en los ámbitos productivos locales para la planeación de acciones pertinentes lideradas desde los entornos educativos
- La articulación de espacios, herramientas y metodologías para la gestión de conocimiento que contribuya al fortalecimiento de capacidades y a la implementación de estrategias en zonas rurales.
- La formulación y validación de una metodología para la construcción participativa de acciones que contribuya a la innovación agropecuaria, para el fortalecimiento de las capacidades de comunidades educativas.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Formación técnica agropecuaria en la educación media

Se realizó la planeación y alistamiento de las actividades en región, para su implementación en la vigencia 2019.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Formación técnica agropecuaria en la educación media

Ministerio de Educación Nacional y Agrosavia

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.



Número de Contrato/Año

Prepliegos Concurso de méritos para “Analizar y diseñar el currículo exploratorio en media técnica con especialidad agropecuaria, a partir de los cambios normativos, técnicos y de los lineamientos y orientaciones curriculares del Ministerio de Educación Nacional”.

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

Publicación:

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-370114.html? noredirect=1>

Prepliegos:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-370114_recurso_1.pdf

**¿En qué territorios se desarrolló la acción?**

2018

Formación técnica agropecuaria en la educación media

La acción se concentró en la fase de planeación y alistamiento por lo cual, no se comprometió la participación de ningún territorio.

Acción 6.**Infraestructura Educativa****Compromiso que atiende:**

La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Infraestructura educativa oficial construida y /o mejorada en zona rural	Sedes construidas y/o mejoradas	Educación	2018	2031



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y /o Mejoramiento de infraestructura educativa. 2. Dotación de sedes educativas Infraestructura – Obras por Impuestos



¿Cómo se hizo?



2018

1. Construcción y /o Mejoramiento de infraestructura educativa

Se planteó una meta total de 548 sedes en 2018, de las cuales, 116 se terminaron y 112 están en ejecución; para un total de 228 obras intervenidas. Las 300 sedes restantes, se encuentran en etapa de viabilidad.

Infraestructura Colegio 10 – Rural

Si bien los parámetros de norma y de lineamientos tanto nacionales como territoriales definen las características para la proyección de infraestructura educativa, incluida la rural, el Ministerio de Educación, a partir del proyecto tipo que desarrolló de forma conjunta con el DNP en concordancia con la Norma Técnica Colombiana 4595, estableció algunos criterios adicionales, con el objeto de ampliar escenarios de análisis, interpretación y aplicación de criterios técnicos, basados en las particularidades de los entornos rurales, que orienten modelos de aplicación, articulados con las normas nacionales y sectoriales y que permiten mejorar la planeación en el territorio bajo estándares arquitectónicos aplicados al contexto rural y proponer alternativas de crecimiento y sistemas constructivos para determinar modelos arquitectónicos modulares, flexibles y adaptables a las condiciones físicas y socioeconómicas en los territorios.

Fortalecer lineamientos de dotaciones escolares

El Ministerio desarrolló fichas técnicas normativas y de lineamientos, como complemento al manual de dotaciones escolares, a partir de los cuales se incorporaron, entre otros: dotación para Internados, dotación para la ruralidad y dotación para población con discapacidad. Además, se actualizaron varias normas de mobiliario escolar.

Manos a la Escuela

Este proyecto establece procesos de tejido social y cultural en los proyectos de Infraestructura Rural Educativa con valor participativo, para integrar el desarrollo de visiones e intereses de la comunidad en la formulación y ejecución de los proyectos.

El proyecto contempla todos los lineamientos y características inmersos en el plan de gestión social, mediante acciones como la caracterización social y cultural, que incluye el diagnóstico



de las dimensiones demográfica, económica, político-administrativa, cultural, espacial, psicosocial y otras que se identifiquen, de acuerdo con la zona veredal que se vaya a intervenir, a partir de la población objetivo que está interesada en el proyecto.

Se desarrolla la estrategia del programa social con incentivos para la participación comunitaria, que comprende programas de divulgación e información, cultura y participación comunitaria y desarrollo de talleres pedagógicos participativos, a partir de los cuales se priorizan las intervenciones.

Dentro de la estrategia hay un componente social, que permite cuestionar a los establecimientos educativos sobre la importancia de establecer y promover espacios de reflexión en el que los jóvenes puedan reflexionar y desarrollar un rol activo como actores de cambio en el territorio, esta estrategia permite la expresión de ideas, emociones y sentimientos con y entre los jóvenes en los que toma sentido el valor de la escucha, el respeto y el auto reconocimiento.

La Segunda etapa de “Manos a la Escuela”, inició su ejecución con una estrategia de participación ciudadana para la construcción del tejido social, a partir del mejoramiento de la infraestructura educativa llevada a cabo mediante una convocatoria en los 170 municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET). En esta fase se comprometieron recursos con inversiones superiores a \$11.524 millones, para intervenir 140 sedes y 200 aulas, así como beneficiar alrededor 8.000 niños, niñas y jóvenes. A través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se desarrolló toda la contratación derivada para la ejecución (Convenio 1416 de 2017). Para ello, se realizaron 140 diagnósticos y se iniciaron igual número de obras de mejoramiento de infraestructura educativa en 67 municipios PDET. Al cierre de la vigencia 2018 se finalizaron 102 sedes y 38 se encontraban en ejecución.

Se adicionó el convenio 1416 de 2017 (16 de mayo de 2018) “Manos a la Escuela II” por valor de \$ 5.697 millones, (16 de mayo de 2018) para realizar los diagnósticos de visitas y los diagnósticos sociales de 450 predios postulados viables y las obras de mejoramiento para 53 predios viables más (adicionales a los 140). Para el cierre de la vigencia 2018 se había realizado la totalidad de los diagnósticos, quedando en ejecución los 59 mejoramientos con fecha estimada de terminación para el mes abril de 2019.

Por otro lado, dentro del mismo programa, se realizó dotación de mobiliario escolar básico por valor de \$7.502 millones para beneficiar 553 sedes postuladas viables en la convocatoria Manos a la Escuela II en 62 municipios y adicionalmente, se dotaron 24 sedes en Chocó y 20 en Mocoa.

Se celebró el convenio No. 1458 de 2017 por valor de \$5.491 millones, para realizar 15 obras de mejoramiento en el Distrito de Buenaventura y 104 diagnósticos de infraestructura educativa. Por otro lado, se adicionó en el mes de abril 2018 el diagnóstico de infraestructura y el mejoramiento de 12 sedes educativas en el Pacífico nariñense. Se finalizaron 15 obras de mejoramiento del Distrito de Buenaventura a diciembre 31 de 2018 y las 12 de Pacífico Nariñense están en diagnóstico para ejecución de obras.



Como resultado del desarrollo del componente del desarrollo social para la vigencia 2018 se encuentra:

- ✓ Trabajo con las comunidades educativas, con la activación de los talleres “la escuela que soñamos”, donde se observa diferentes expresiones y diversos puntos de vista de los actores, se logró iniciar el fortalecimiento mediante la identificación de una visión común acerca de la función de la escuela y el rol de cada actor en el logro de este objetivo.
- ✓ Los talleres se convirtieron en un escenario de reflexión, en el cual, la comunidad educativa, en especial, los estudiantes; reflexionaron sobre su quehacer como habitantes y ciudadanos del territorio, la importancia de la participación en la toma de decisiones tanto en la Institución como en la comunidad y la veeduría como herramienta principal para el control social de los procesos que se desarrollan en su entorno.

Se realizaron 745 Talleres de diagnósticos sociales con las comunidades beneficiadas de los mejoramientos, en las 193 sedes educativas atendidas a través del convenio con la OIM.

Obras por Impuestos

Por medio de la estrategia de financiación obras por impuestos, mecanismo creado en la Reforma Tributaria de 2016 y que tiene como finalidad el pago del impuesto de renta mediante la ejecución de inversiones en proyectos de trascendencia social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), se viabilizaron siete proyectos por un valor de \$20.093 millones, para beneficiar a 418 sedes de instituciones educativas oficiales con proyectos de infraestructura educativa y dotación. A cierre de diciembre 2018, 6 de los proyectos estaban iniciando y 1 finalizado. Se estima finalizar los proyectos restantes entre las vigencias 2019 y 2020. Adicionalmente, se consolidó la revisión del banco de proyectos para la iniciativa de la vigencia 2019, con un total de 41 iniciativas para infraestructura y dotación de mobiliario revisadas.

Por último, se firmó Contrato interadministrativo No. 1229 de 2018, para mejoramiento de infraestructura educativa por un valor de \$28.218 millones para beneficiar alrededor de 365 sedes educativas, se programó para el mes de enero 2019 iniciar revisión de las viabilidad técnica y jurídica de los predios. El contrato tiene una duración de 14 meses, hasta el mes de febrero de 2020.

2. Dotaciones de sedes educativas Infraestructura – Obras por Impuestos

En materia de dotaciones de mobiliario escolar, se llegó con esta estrategia a 597 sedes rurales.

Con la iniciativa de Obras por impuestos soportada en el Decreto 2469 del 28 de diciembre de 2018, que contribuye al plan del Gobierno para estrechar las brechas existentes entre esas zonas y el resto del país, desde un trabajo articulado entre el Ministerio de Educación y Ecopetrol y otras empresas interesadas; durante 2018 se realizaron varias gestiones para viabilizar la financiación de proyectos educativos.



Actualmente hay (39) proyectos activos para conformar el banco de proyectos 2018 entre los cuales veinticinco (20) se encuentran en proceso de revisión y ajuste por parte de la ART, el DNP o el(los) formulador(es), y cinco (05) proyectos se encuentran en revisión por parte del MEN dentro de los términos y plazos estipulados por el procedimiento. Finalmente, siete (7) proyectos cuentan con la aprobación final y están oficialmente legalizados para insertar en el Banco de Proyectos), y uno (1) se encuentra en control posterior del DNP (último paso para aprobación) para integrar este grupo y completar ocho (8) proyectos viables para el Banco de proyectos 2018.

TIPO DE PROYECTO	EJECUCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA DE DOTACIONES	VIABLES BANCOS 2017 (POR INICIAR EJECUCIÓN) Y 2018*	EN PROCESO PARA CONFORMAR EL BANCO DE PROYECTOS 2018*	
			REVISIÓN DEL FORMULADOR / ART	EN REVISIÓN MEN
Infraestructura	2	1	7	-
Dotación de Mobiliario	4	6**	13***	3
Infraestructura y Dotación de Mobiliario		1	-	2
Subtotal de Proyectos	6	8	20	5
TOTAL			39	

(*) Decreto 2469 de 2018. (**) BPIN 20181719000284 en revisión final DNP. (***) Viabilizado MEN BPIN 20181719000333.

Fuente: Subdirección de Acceso. Fecha de corte: 30 diciembre de 2018

De las (39) iniciativas presentadas se procedió con la revisión de requisitos para expedir conceptos técnicos y se realizaron todas las acciones necesarias para colocar en marcha (6) proyectos que se ejecutarán en el periodo 2018-2019

Actualmente hay (39) proyectos activos para conformar el banco de proyectos 2018 entre los cuales veinticinco (20) se encuentran en proceso de revisión y ajuste por parte de la ART, el DNP o el(los) formulador(es), y cinco (05) proyectos se encuentran en revisión por parte del MEN dentro de los términos y plazos estipulados por el procedimiento. Finalmente, siete (7) proyectos cuentan con la aprobación final y están oficialmente legalizados para insertar en el Banco de Proyectos), y uno (1) se encuentra en control posterior del DNP (último paso para aprobación) para integrar este grupo y completar ocho (8) proyectos viables para el Banco de proyectos 2018.

PROYECTOS OBRAS POR IMPUESTOS VIABILIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018
Y PROYECTOS EN CONTROL POSTERIOR DNP

BPIN	TIPO PROYECTO	DEPTO.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR	ESTADO
20181719000229	INFRAESTRUCTURA	ARAUCA	TAURAMENA	Mejoramiento y construcción de canchas cubiertas multifuncionales en el instituto educativo del Cusiana, sede yaguaro y sede iquia tauramena	\$ 2.513.224.059	VIABLE 2018



20181719000333	DOTACIÓN ESCOLAR	META	PUERTO GAITÁN	Dotación escolar de sedes educativas e internado del municipio de Puerto Gaitán, Meta	\$ 3.732.213.329	VIABLE 2018
20181719000334	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	TOLIMA	CAJAMARCA	Construcción y dotación de la Institución educativa LA LEONA, vereda La Leona, municipio de Cajamarca, Tolima	\$ 8.396.098.188	VIABLE 2018
20181719000378	DOTACIÓN MOBILIARIO	VALLE DEL CAUCA / CAUCA	VARIOS MUNICIPIOS	Mejoramiento de la calidad Educativa a través de dotación de las Instituciones Educativas de la región Pacífico Nacional	\$ 4.513.956.537	VIABLE 2018
20181719000379	DOTACIÓN MOBILIARIO	CALDAS	VARIOS MUNICIPIOS	Mejoramiento de la Calidad Educativa a través de dotación de las Instituciones Educativas de la Región del Eje Cafetero Nacional	\$ 2.508.621.856	VIABLE 2018
20181719000380	DOTACIÓN MOBILIARIO	CASANARE	VARIOS MUNICIPIOS	Mejoramiento de la Calidad Educativa a través de dotación de las Instituciones Educativas de las Región Llanos Nacional	\$ 2.067.087.057	VIABLE 2018
20181719000381	DOTACIÓN MOBILIARIO	SANTANDER	VARIOS MUNICIPIOS	Mejoramiento de la Calidad Educativa a través de dotación de las instituciones Educativas de las regiones Centro Sur y Centro Oriente Nacional	\$ 314.229.775	VIABLE 2018
TOTAL PROYECTOS VIABILIZADOS A LA FECHA					\$ 24.045.430.801	
20181719000284	DOTACIÓN MOBILIARIO	ANTIOQUIA	VARIOS MUNICIPIOS	Dotación mobiliario escolar para las Sedes Educativas: E.U.I. Brisas de la Castellana, I.E. Luis Eduardo Espitia Romero, Liceo Vigía del Fuerte y la I.E. Luis Eduardo Días respectivamente en los Municipios de Chigorodó, Necoclí, Vigía Del Fuerte, Yondó	\$ 2.196.919.552	CONTROL POSTERIOR D

Fuente: Subdirección Acceso - OAPF MEN



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Con la infraestructura educativa desarrollada se benefician los niños, niñas y adolescentes con lugares adecuados para recibir sus clases, así como también, el conjunto de la comunidad académica.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Programa Manos a la Escuela: Se beneficiaron 140 sedes intervenidas con el mejoramiento y/o reconstrucción de 200 aulas con capacidad para 8. 000 estudiantes. Con la convocatoria Manos a la Escuela II, se beneficiaron 62 municipios con la dotación de 24 sedes en Chocó y 20 en Mocoa.

En el marco del Convenio No. 1458 de 2017, se beneficiaron las sedes educativas con la elaboración 104 diagnósticos, 15 obras de mejoramiento del Distrito de Buenaventura y las 12 diagnóstico en el Pacífico Nariñense. Con el Contrato No. 1229 de 2018, se beneficiaron 365 sedes.

Ver Anexo: “Anexo 7_Mejoramientos de Infraestructura Zona Rura_PDET_2018.xlsx”



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Manos a la Escuela: incluye a la comunidad educativa que se encuentra dentro del área de influencia directa e indirecta de los mejoramientos de la infraestructura.

En el desarrollo de Manos a la Escuela se involucra la mano de obra de la región, en un trabajo articulado entre el MEN, la OIM, las comunidades y actores interesados en el proyecto (rectores, docentes, alumnos y padres), actores locales (alcaldes, Secretarías de Planeación, Secretarías de Educación, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, organismos de control provincial) y comunidad en general que esté aledaña al área de influencia directa de la institución educativa de la zona rural.

Obras por Impuestos: En esta iniciativa se ha interactuado directamente con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en enlace con los contribuyentes interesados en la formulación y postulación de proyectos tales como: Ecopetrol, Dow Chemical, Grupo Corona, Parex Resources, a través de quienes se ha trabajado de manera articulada con las comunidades educativas en los municipios respectivos.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

NÚMERO CONTRATO/CONVENIO	EJECUTOR	TEMA – LUGAR
1416 de 2017	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para realizar acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas de los municipios focalizados en el marco del posconflicto
1458 de 2017	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la organización internacional para las migraciones — OIM, y el Ministerio de Educación Nacional — MEN, para realizar diagnósticos de infraestructura educativa, ejecutar obras de mejoramiento de infraestructura y dotación escolar en las sedes; educativas de carácter oficial, en la costa pacífica del territorio nacional que determine el MEN
1229 de 2018	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER	Administración de recursos y asistencia técnica para el mejoramiento de establecimientos educativos rurales y de frontera que se encuentren afectados en su infraestructura y sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional
1013 de 2014	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. — FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento, de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por EL MINISTERIO
620 de 2015	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. — FINDETER	Prestar servicio de asistencia técnica y administración de recursos para viabilizar los predios y proyectos de infraestructura educativa postulados en el marco de la primera convocatoria 2015. para la



		contratación de los estudios, diseños; construcción. reconstrucción. ampliación y mejoramiento de las obras e interventorías. correspondientes; ejecutar los proyectos de infraestructura para la atención de emergencias y los que sean definidos por el MEN. necesarios para el desarrollo de sus políticas educativas.
Acuerdo Marco 1136 de 2018	Inversiones GUERFOR	Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el Plan Nacional de Infraestructura Educativa.
Acuerdo Marco 965 de 2018	DOTAESCOL LTDA	Adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el Plan Nacional de Infraestructura Educativa.
Acuerdo Marco 945 de 2018	Provider Cía. S.A.S	Adquisición y distribución de dotación escolar para los establecimientos educativos públicos del departamento del Choco en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el conflicto.
Acuerdo Marco 949 de 2018	Manufacturas Sumapaz S.A.	Adquisición y distribución de dotación escolar para los establecimientos educativos públicos del municipio de Mocoa en el marco de la implementación del plan de reconstrucción del municipio

Igualmente, como lo exige la norma, los convenios suscritos con las entidades territoriales u operadores designados están cargados en SECOP I y II.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente en el siguiente enlace:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index>

Otros enlaces con información del Proyecto

La información contractual se puede encontrar en el link:

<https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/sc/Paginas/Contratos.aspx?RootFolder=%2Fcomunidades%2Fsc%2FContratosNo%2FVICEMINISTERIO%20DE%20EDUCACION%20>



[%93N%20BASICA%2FDIRECCI%C3%93N%20DE%20COBERTURA%20Y%20EQUIDAD&FolderCTID=0x0120007759DCE7C37CDF4491A865372B83C143&View=%7B0D0BD749%2DAF89%2D4DE4%2D9B2B%2D619DE4DE889C%7D](#)



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

Con estas estrategias se beneficiaron:

- 69 municipios, 14 departamentos, 228 Sedes.
- Estudiantes beneficiados: 38.851 niños, niñas y jóvenes

Construcción y /o Mejoramiento de infraestructura educativa

Ver: “Anexo 7_Mejoramientos de Infraestructura Zona Rura_PDET_2018.xlsx”

Municipios beneficiados con la estrategia Obras por Impuestos:

No.	Localización del Proyecto	Alcance
1	Municipio de Tumaco, Nariño	159 sedes de Instituciones Educativas
2	Municipio de Puerto Asís, Putumayo	Institución Educativa Rural La Libertad (Ampliación)
3	Municipio de Sonsón, Antioquia	Institución Educativa Departamental la Danta - Sede Jerusalén (Sede Nueva)
4	Municipio de Santa Isabel, Tolima	13 sedes de Instituciones Educativas
5	Municipio de Barbacoas, Nariño	118 sedes de Instituciones Educativas
6	Municipio de Tame, Arauca	56 sedes de Instituciones Educativas. Terminado
7	Municipios de Baraya y Tello, Huila	70 sedes de Instituciones Educativas
418 sedes beneficiadas		

Fuente: Subdirección de Acceso, Ministerio de Educación (marzo de 2018)



Acción 7.

Gratuidad Educativa**Compromiso
que atiende:**

La garantía de la gratuidad educativa preescolar, básica y media

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicio de apoyo para el acceso a la educación oficial	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales	Educación	2017	2031
	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET.	Educación	2017	2031

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de matrícula definitiva 2. Definición del valor per cápita por estudiante 3. Mesas técnicas para la expedición del documento de distribución de recursos.

¿Cómo se hizo?

2018

1. Generación de matrícula definitiva

Se consolidó, validó y oficializó la matrícula definitiva, con la que se asignaron los recursos del Gobierno Nacional Central (GNC) para la prestación del servicio educativo, en la que se incluyen, los estudiantes matriculados de la zona rural de establecimientos educativos (EE) oficiales, así como los



atendidos por alguna modalidad de contratación que se benefician de la exoneración del pago de matrícula, pensiones y otros costos.

2. Definición del valor per cápita por estudiante

Se definió, revisó, calibró y validó la metodología con la que se estableció el valor per cápita a reconocer con recursos del GNC. Esta metodología, tiene en cuenta los costos asociados de la prestación del servicio en la zona rural.

3. Mesas técnicas para la expedición del documento de distribución de recursos

Se realizaron mesas técnicas con los expertos del MEN y el DNP para validar las metodologías y modelos de asignación de recursos, con el fin de expedir posteriormente, el documento de distribución a las ETC y a los EE.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Los estudiantes de la zona rural que fueron exonerados del pago de matrícula y costos asociados a la prestación del servicio educativo.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Ministerio de Educación
 Ministerio de Hacienda
 DNP
 ETC
 EE

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

1. DD_SGP_024: "Distribución parcial de las doce doceavas de la participación para



Educación (población atendida), vigencia 2018”

2. DD_SGP_027: “ Ajuste a la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación (población atendida) para la entidad territorial certificada distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de buenaventura. Vigencia 2018”
3. DD_SGP_028: “Distribución Parcial de las Doce Doceavas de la participación para educación (población atendida: conectividad en los establecimientos educativos oficiales, y calidad - gratuidad educativa), vigencia 2018”
4. DD_SGP_029: “Distribución Parcial de las Doce Doceavas de la participación para Educación (Componente Calidad – Matrícula Oficial), Vigencia 2018”
5. DD_SGP_030: “Distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación (criterio población por atender), vigencia 2018.”
6. DD_SGP_031: “Distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación (criterio población atendida), vigencia 2018.”
7. DD_SGP_032: “Distribución definitiva de las doce doceavas de la participación para educación (criterio población atendida, y ajustes a cancelaciones y calidad gratuidad educativa), y de la última doceava para las asignaciones especiales para municipios ribereños del río grande de la Magdalena, programas de alimentación escolar y resguardos indígenas, vigencia 2018.”

<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

En el archivo: “Anexo 8_Matrícula con gratuidad.xlsx” se desagregan los municipios que registraron matrícula en EE oficiales, así como los atendidos por alguna modalidad de contratación en la zona rural, con recursos del Estado.



Acción 8.

Concurso docente municipios Posconflicto**Compromiso que atiende:**

El concurso docente de carácter especial para municipios afectados por el conflicto armado, con el fin de propender por la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado para prestar el servicio educativo.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Realizar y diseñar los concursos para docentes	Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para territorios definidos en el respectivo plan*	Educación	2020	2031

* Vacantes precisadas mediante reglamentación que expida el Ministerio de Educación Nacional. Se precisa, que hasta tanto no se provean las vacantes definitivas convocadas a concurso, estas deberán ser provistas de manera transitoria bajo la modalidad de nombramiento en provisionalidad.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expedir la Resolución 4972 de 2018 que prioriza los municipios PDET para el concurso especial. 2. Coadyuvar a la suscripción de los acuerdos de convocatoria para 23 ETC. 3. Elaborar los estudios técnicos de plantas para la Oferta Pública de Empleos.

**¿Cómo se hizo?****2018**

Se realizó el análisis de criterios que permitieron la selección de municipios priorizados en la resolución y se adelantaron mesas de trabajo con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la elaboración de los acuerdos de convocatoria.





¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Concurso Docente municipios Posconflicto

Los aspirantes que ingresan al sistema especial de carrera docente que han prestado su servicio a la comunidad, bajo otras modalidades de vinculación.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Concurso Docente municipios Posconflicto

Ministerio de Educación, Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), ETC.

El proyecto de resolución fue publicado en la página web del Ministerio para observaciones del público en general.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

Procesos de selección 601 a 623 de 2018
Directores Docentes y Docentes en zonas afectadas por el conflicto armado.

<https://www.cns.gov.co/index.php/601-a-623-de-2018-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado>





¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

Esta acción está orientada a los territorios PDET y la fecha de inicio está prevista para la vigencia 2020.

Acción 9.

Cobertura universal con atención integral a la primera infancia

Compromiso que atiende:

La cobertura universal con atención integral a la primera infancia en zonas rurales.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicios de atención integral a la primera infancia en zona rural	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	Educación	2018	2031
Servicios de atención integral a la primera infancia en zona rural	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET	Educación	2018	2026
Servicios de atención integral a la primera infancia en zona rural	Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales	Educación	2018	2031

Nota: El Ministerio de Educación Nacional es el responsable del reporte, pues es quien administra el Sistema de información que consolida las atenciones brindadas por cada entidad que hace parte de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI), es decir, que los datos dependen de la información remitida por cada entidad integrante de esta instancia que finalmente es la responsable del indicador, como la coordinadora de las acciones implementadas para la atención integral en el marco de la Ley 1804 de 2016.



Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<p>Durante la vigencia 2018 se llevaron a cabo actividades dirigidas a la generación de lineamientos y orientaciones técnicas y políticas sobre la educación inicial y preescolar en las zonas rurales, así como otras que inciden de manera directa en los territorios y poblaciones focalizadas en el marco de los Acuerdos de Paz:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación y desarrollo de la Estrategia Preescolar en el marco de la atención integral- Preescolar es una nota. 2. Implementación de la estrategia “Todos Listos”, para acompañar las transiciones de los niños entre cero (0) y siete (7) años de edad en el sector educativo. 3. Reglamentación de la Educación inicial y preescolar. 4. Ampliación de referentes técnicos con la concreción y publicación de las Bases Curriculares para la Educación inicial y preescolar, la consolidación de los lineamientos de política para la educación inicial en los primeros 1.000 días de vida, la elaboración de la Guía y materiales pedagógicos para incorporación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en la educación inicial, Orientaciones pedagógicas; y ajustes del MAS+ para comunidades étnicas. 5. Sistema de Gestión de la Calidad y Medición de la Calidad 6. Catálogo de cualificaciones para la educación inicial y actualización de normas de competencias ocupacionales 7. Cualificación del Talento Humano. 8. Fortalecimiento a Escuelas normales superiores y Universidades 9. Fortalecimiento Sistemas de información y Seguimiento.



¿Cómo se hizo?

2018

Cobertura universal con atención integral a la primera infancia

1. **Implementación y desarrollo de la Estrategia Preescolar en el marco de la atención integral- Preescolar es una nota.** El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), diseñó en 2016 la estrategia ¡Preescolar es una Nota!, dirigida a fortalecer prácticas pedagógicas de docentes y a articular el trabajo con familias de estudiantes que cursan el primer grado en el sistema educativo formal –Transición– en Establecimientos Educativos (EE) oficiales. La estrategia estaba dirigida a (i) garantizar el acceso a atenciones priorizadas por la política “De Cero a



Siempre”¹, (ii) entregar material pedagógico no fungible en cada una de las aulas focalizadas y (iii) garantizar el aporte nutricional acorde con los tiempos de permanencia. A través de esta estrategia se atendieron 68.080 niños y niñas en 2018, de los cuales 2.180 corresponden a zonas rurales en las cuales se pusieron a prueba modelos operativos para extender esta atención a todo el país.

2. **Implementación de la estrategia “Todos Listos”, para acompañar las transiciones de los niños entre cero (0) y siete (7) años de edad en el sector educativo.** Se estableció una ruta de tránsito armónico en la cual se determinaron cuatro etapas enmarcadas en las siguientes fases: i) La planeación y alistamiento del proceso, donde se conforma la Mesa de tránsito armónico con representantes de cada entidad; II) la asignación de cupos, que permite ordenar la oferta y demanda de las inscripciones y solicitud de cupos; iii) la matrícula efectiva de las niñas y niños identificados para el tránsito; iv) el seguimiento que permite la mejora continua del proceso y los ajustes al Plan de Trabajo territorial. En 2018 se realizaron dos encuentros con las Entidades Territoriales Certificadas, a través de los cuales se lograron precisar las acciones requeridas para el tránsito de educación inicial a la educación formal, así como generar orientaciones para procurar el incremento de la cobertura de los niños en edad escolar, considerando las particularidades de zonas rurales y rurales dispersas. También se realizó un encuentro con maestras con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas y concretar las estrategias que se deben desarrollar para lograr minimizar los impactos a las niñas y niños en el tránsito educativo.
3. **Reglamentación de la Educación inicial y preescolar:** Debido a que se le otorgó al MEN la responsabilidad de reglamentar la articulación de la educación inicial con el sistema educativo, en el marco de la Atención Integral, avanzó en la publicación del proyecto de Decreto que busca reglamentar la educación inicial en el país, así como su armonización con la normatividad relacionada con la educación preescolar. En 2018 se realizaron mesas de trabajo interno en el MEN y con las entidades de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (CIPI) con el fin de construir la propuesta técnica del proyecto de Decreto. En este proceso se identificaron condiciones particulares a tener en cuenta en las zonas rurales y rurales dispersas.
4. **Ampliación de referentes técnicos de la Educación Inicial y Preescolar:**
Bases Curriculares, para la Educación inicial y preescolar: Responden al qué, para qué y cómo se potencian los procesos de desarrollo y aprendizaje a través de la acción pedagógica. Metodológicamente, contemplan la identificación de campos de experiencia que los maestros y agentes educativos deben garantizar en la práctica pedagógica, de tal manera que los niños construyan aprendizajes que potencien su desarrollo integral. Así mismo, describen cuatro momentos que organizan la práctica pedagógica y aseguran su sistematicidad: (i) indagar, (ii) proyectar, (iii) vivir la experiencia y (iv) valorar el proceso. En 2018, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en el diseño de dos diplomados para la apropiación de las bases curriculares para la educación inicial y preescolar, dirigidos a

¹ La política De Cero a Siempre prioriza la garantía para las niñas y los niños en primera infancia de las siguientes atenciones: 1. Registro civil; 2. Afiliación a salud; 3. Controles de consulta de crecimiento y desarrollo; 4. Esquema de vacunación completo para su edad; 5. Valoración de estado nutricional; 6. Familias en proceso de formación; 7. Talento humano de los servicios cualificados; 8. Acceso a colecciones con contenido especializado para primera infancia y 9. Educación inicial.



maestras, maestros, coordinadores de las modalidades de educación inicial, directivos docentes de establecimientos educativos que ofrecen preescolar, actores locales que lideran la gestión de la política para la primera infancia, tanto en zonas urbanas como rurales y rurales dispersas. A través de estos procesos se llevaron a cabo ocho encuentros de divulgación con la participación de cerca de 1.600 agentes educativos, docentes, directivos docentes, equipos de las secretarías de Educación y los Centros Zonales y Regionales ICBF, universidades y demás actores involucrados en la educación inicial y preescolar. Por último, el Ministerio de Educación Nacional ha centrado su interés en asistir técnicamente a cada una de las Entidades Territoriales alrededor de las bases curriculares.

Lineamientos de política para la educación inicial en los primeros 1.000 días de vida:

Comprende un conjunto de orientaciones conceptuales, técnicas y metodológicas en el marco de los procesos educativos y de cuidado, así como de la gestión de los procesos de apoyo para su implementación con los equipos educativos e interdisciplinarios de todos los sectores con competencia en la materia tanto para ámbitos urbanos como rurales. Los contenidos se plantean en torno a i) la situación de los niños y niñas en los mil primeros días como prioridad nacional, ii) la fundamentación en torno a cuidado y educación, iii) Propuesta para el diseño y fortalecimiento de las acciones educativas, iv) Orientaciones para la gestión territorial en torno a las intersecciones de los procesos educativos.

Durante el primer semestre de 2018, el Ministerio de Educación Nacional validó el lineamiento desarrollado en dos escenarios: por un lado, en la mesa pedagógica y otras instancias del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral para la Primera Infancia; y por otro, en mesas de trabajo con expertos en el tema, tanto representantes de la academia como de la institucionalidad pública que trabajan con las familias, niños en los mil primeros días de vida. Estos lineamientos son particularmente importantes para las zonas rurales y rurales dispersas, donde las condiciones geográficas exigen fortalecer este tipo de procesos en lugar de la atención institucional tradicional.

Elaboración de la Guía y materiales pedagógicos para incorporación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en la educación inicial:

En el primer semestre de 2018, se avanzó en la definición y validación de la guía con orientaciones para la incorporación del diseño universal de aprendizaje en los procesos pedagógicos en educación inicial con maestros y expertos. Esta guía se articula con materiales para la incorporación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado (MAS+), generando estrategias de asistencia técnica para su socialización que favorezcan las prácticas en los contextos urbanos y rurales.

Orientaciones pedagógicas y ajustes del MAS+ para comunidades étnicas: En 2018 el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) definieron orientaciones pedagógicas para la modalidad propia e intercultural en educación inicial y ajustaron el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado para fortalecer los procesos pedagógicos de los agentes comunitarios vinculados a dicha modalidad, cuya implementación se desarrolla de forma importante en contextos rurales donde viven las comunidades indígenas.

5. ***Sistema de Gestión de la Calidad y Medición de la Calidad:*** Se trabajó con las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación el Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI) a través del cual se fortalecieron las capacidades en estas



entidades para la generación de condiciones de calidad de la educación inicial y el preescolar en torno de las normas, procesos y procedimientos. El desarrollo de estas acciones incluyó la articulación y organización progresiva de los procesos de educación inicial, la implementación de las acciones de la educación inicial, el rediseño de la estructura y procesos de cada Secretaría y la incorporación de la educación inicial en los componentes de cada uno de los Sistemas de Gestión de la Calidad de las Secretarías que decidieron iniciar el proceso. En este marco, el Ministerio de Educación Nacional en 2018 alcanzó un trabajo con 71 Secretarías de Educación. De estas, 21 Secretarías iniciaron el trabajo de implementación del Modelo en la vigencia de 2018, mientras que las restantes continuaron siendo acompañadas en el proceso de implementación iniciado años atrás. Así mismo, para contribuir al aseguramiento de la calidad de la educación inicial, que favorece a niños y niñas ubicados en el área urbana y rural, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en la construcción de un instrumento y manual para verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad en el marco del proceso del acompañamiento para el mejoramiento de la calidad e inspección y vigilancia.

6. **Catálogo de cualificaciones para la educación inicial y actualización de normas de competencias ocupacionales:** Se trata de un instrumento para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de competencias necesarias para el adecuado desempeño laboral, que generó reflexiones acerca de las necesidades para los maestros y maestras ubicados en zonas rurales y rurales dispersas y que permite: (i) identificar con precisión las competencias que deben desarrollar maestros, coordinadores y auxiliares de la educación de la primera infancia; (ii) armonizar las necesidades de formación para el trabajo; y (iii) definir los referentes para el fortalecimiento y la transformación de los programas académicos de la oferta de formación. Para su implementación, se realizó la caracterización del subsector educación inicial con la oferta de formación educativa y demanda laboral para la educación inicial existente en Colombia; así mismo, se diseñaron las cualificaciones y el catálogo, el cual fue publicado desde 2017. Para 2018, se elaboraron documentos que precisan: (i) la actualización y ajuste del análisis ocupacional (mapa ocupacional y perfiles ocupacionales) y análisis funcional para el subsector a partir de las cualificaciones; (ii) la descripción del proceso técnico y metodológico utilizado para realizar el ajuste a las cualificaciones propuestas en la primera fase y las cualificaciones ajustadas en los cuatro segmentos, (iii) el diseño y desarrollo de los tres (3) currículos que se derivan de las cualificaciones ajustadas, que retoma los resultados del estudio de prospectiva laboral cualitativa y las necesidades del subsector. También se actualizaron las definiciones de las ocupaciones asociadas a la educación inicial definiendo perfiles, funciones y campos de acción de auxiliares del cuidado de niños; se incluyó el perfil “auxiliares de educación para la primera infancia” en la clasificación nacional de ocupaciones (CNO) y se avanzó en la definición del perfil “auxiliar del cuidado de niños”.

7. **Cualificación del Talento Humano:** El Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado (MAS+) es el programa diseñado e implementado por el Ministerio de Educación Nacional para la cualificación de maestros de educación inicial y del grado transición. Éste se define como una estrategia para fortalecer las prácticas pedagógicas de los maestros en los entornos educativos y se adelanta a través del acompañamiento de tutores o pares pedagógicos, quienes asesoran y facilitan el diálogo, el trabajo colaborativo y la planeación conjunta, combinando tres (3) estrategias metodológicas: encuentros grupales,



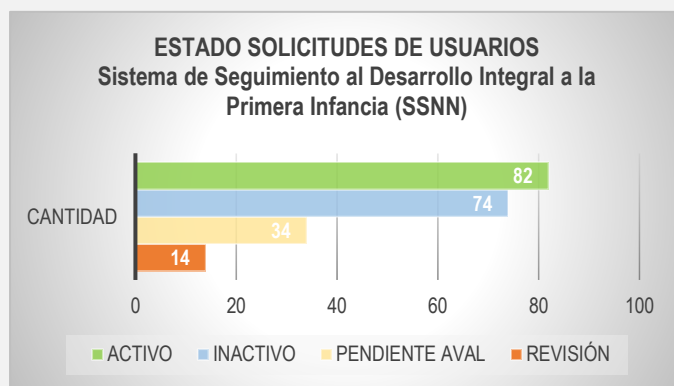
acompañamientos in situ y reflexiones autónomas. Con la implementación del MAS+ fueron beneficiadas en 2018, 171 maestras y maestros ubicados en municipios priorizados por el Gobierno Nacional para la construcción de las acciones de paz y posconflicto, de las 552 hicieron presencia durante el cuatrienio anterior, transformando sus prácticas pedagógicas a partir del desarrollo de estrategias adecuadas para la promoción del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, reflexionaron sobre su saber y quehacer, crearon comunidades de aprendizaje en torno a la primera infancia en sus territorios y fortalecieron sus capacidades de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo. Frente a este proceso se concreta la necesidad de establecer modelos de acompañamiento para maestros y maestras ubicados en los sectores rurales y rural disperso.

8. Fortalecimiento a Escuelas normales superiores y Universidades: Se desarrollaron acciones en tres sentidos: (i) articular programas y agendas de investigación y fortalecimiento de procesos formativos de maestros vinculados a la educación inicial en las Escuelas Normales Superiores (ENS); (ii) afianzar campos de formación técnica, licenciaturas y maestrías en educación y (iii) profundizar en educación inicial, prácticas pedagógicas y líneas de Investigación, obteniendo los siguientes logros: Culminación del proceso de fortalecimiento del ciclo de formación complementaria para las 12 Escuelas Normales superiores seleccionadas; Realización de un encuentro de Universidades, que convocó a decanos de programas de licenciatura en educación infantil acreditados y programas de maestría en educación de universidades acreditadas y con asignación de becarios en el marco del Fondo ICETEX-MEN; caracterización de los programas de formación asociados con educación inicial y sus principales enfoques y propuestas curriculares, y, Acompañamiento a 28 universidades y visita a 17 más para avanzar en la construcción de rutas formativas para la armonización de los currículos. Se realizó el fortalecimiento al ciclo de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores se culminó el proceso con las 12 ENS seleccionadas, alcanzando de esta manera el 100 % de ejecución y actualmente se está desarrollando la articulación del producto de este trabajo con Programas Todos a Aprender - PTA. Todo lo anterior con miras a continuar concretando acciones de formación y desarrollo de maestros y maestras que realizan su práctica tomando en cuenta el contexto socio cultural del territorio y su ubicación, ya sea en el sector urbano o rural.

9. Fortalecimiento Sistemas de información y Seguimiento:

Sistema de seguimiento niño a niño: Este sistema articula la información producida por los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia (entendiéndose por éstos aquellos que conforman la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia), con el fin de hacer seguimiento individual a cada niño en referencia a las atenciones establecidas. Con la información recopilada se puede detectar la atención incompleta o la no prestación de una atención determinada en cualquier momento del ciclo, comprendido entre la gestación y los 6 años, en cualquier lugar del país ya sea en zonas urbanas, rurales y rurales dispersas, de manera individual, y llamar la atención sobre estas situaciones a través de alertas preventivas y correctivas. En 2018, el Ministerio actualizó la información 2017 en el SSNN, aumentando el universo de información de niños y niñas en primera infancia y organizó en conjunto con las demás entidades de la CIPI, una estrategia de acompañamiento a los usuarios territoriales para el adecuado uso de la información del SSNN.





Sistema de Información en Primera Infancia SIPI: Tiene como propósito apoyar los procesos de gestión de la calidad de educación inicial para primera infancia, a través de los módulos de Registro Único de Prestadores de Educación Inicial y de Registro del Talento Humano Cualificado.

El primer módulo tiene como objetivo identificar los prestadores públicos y privados cuyas unidades de servicio ofrecen educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia en el país, de acuerdo con la información general y sus características poblacionales y del contexto. El segundo módulo tiene como finalidad recolectar la información del talento humano cualificado, que se viene recogiendo de manera sistemática desde el año 2015, por las entidades que conforman la CIPI. Se realizó el acompañamiento a los 170 municipios PDET en la implementación del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, donde se generaron usuarios para los responsables de la gestión de las atenciones priorizadas desde cada sector, quienes se capacitaron para acceder a los reportes del sistema de información para gestionar el cumplimiento de las atenciones a partir de las alertas generadas por el sistema de seguimiento.

Dado que el Ministerio de Educación Nacional es el encargado de la rectoría de la educación inicial que incluye no sólo los grados de educación formal en nivel preescolar sino también las modalidades de educación inicial institucional y familiar; ha venido trabajando de la mano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para avanzar en la implementación y desarrollo de lineamientos y orientaciones técnicas requeridas para la calidad y pertinencia establecida y esperada, como derecho fundamental.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Cobertura universal con atención integral a la primera infancia

- 1. Implementación y desarrollo de la Estrategia Preescolar en el marco de la atención integral- Preescolar es una nota:** 2.180 niños y niñas ubicados en zona rural.



2. Implementación de la estrategia “Todos Listos”, para acompañar las transiciones de los niños entre cero (0) y siete (7) años de edad en el sector educativo. Las 95 Entidades Territoriales Certificadas.

3. Reglamentación de la educación inicial, Ciudadanía, entidades territoriales, niños y niñas y aquellos actores relacionados con la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

4. Ampliación de referentes técnicos de la Educación Inicial y Preescolar:
Bases Curriculares, para la Educación inicial y preescolar: 1600 personas entre los Equipos de las secretarías de Educación y los Centros Zonales y Regionales ICBF, universidades y demás actores involucrados en la educación inicial y preescolar.

Lineamientos de política para la educación inicial en los primeros 1.000 días de vida: Representantes de entidades competentes de bienestar familiar, educación y salud en los territorios.

La elaboración de la Guía y materiales pedagógicos para incorporación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en la educación inicial, Orientaciones pedagógicas y ajustes del MAS+ para comunidades étnicas: Entidades Territoriales Certificadas.

5. Sistema de Gestión de la Calidad y Medición de la Calidad: 71 Entidades Territoriales Certificadas.

6. Catálogo de cualificaciones para la educación inicial y actualización de normas de competencias institucionales: Maestros y maestras de instituciones educativas.

7. Cualificación del Talento Humano a través del Modelo Pedagógico Situado: 171 maestros y maestras ubicados en 5 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

8. Fortalecimiento a Escuelas normales superiores y Universidades: Decanos de programas de licenciatura en educación infantil acreditados y de programas de maestría en educación de 12 escuelas normales superiores, 28 universidades acompañadas y 17 visitadas para avanzar en la construcción de rutas formativas que permitan la armonización de los currículos.

9. Fortalecimiento Sistemas de información y Seguimiento: Instituciones que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, ya que cuentan con la información requerida para conocer coberturas y atenciones y tomar decisiones estructurales de implementación y ejecución de programas y procesos tanto en zonas

urbanas como rurales y rurales dispersas, así como de políticas, lineamientos y orientaciones técnicas para su desarrollo.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Cobertura universal con atención integral a la primera infancia

En esta estrategia participaron todas ETC, EE, maestros y maestras, estudiantes y la ciudadanía.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría
	<i>Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
812/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
825/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
835/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
838/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
968/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
1221/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
1222/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
1233/2018	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

Cobertura universal con atención integral a la primera infancia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

1. **Implementación y desarrollo de la Estrategia Preescolar en el marco de la atención integral- Preescolar es una nota.** 2.180 niños y niñas ubicados en áreas rurales de 84 municipios de 18 departamentos así:

Departamentos	No. de Municipios	Cantidad Niños y Niñas Preescolar es una nota
Antioquia	28	452
Atlántico	7	65
Bogotá D.C.	1	169
Bolívar	1	1
Boyacá	2	2
Caldas	2	2
Cesar	1	1
Chocó	9	522
Córdoba	5	5
Cundinamarca	13	660
Huila	3	11
Magdalena	1	1
Nariño	1	1
Norte De Santander	1	1
Santander	1	1
Sucre	1	1
Tolima	1	1
Valle del Cauca	8	284
Total general	86	2180

De estos 2.180 ubicados en zonas rurales, 83 están en zonas priorizadas por Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Departamentos	No. de Municipios	Cantidad Niños y Niñas Preescolar es una nota
Antioquia	3	5
Chocó	3	10
Huila	1	1
Sucre	1	1
Valle del Cauca	3	66
Total general	11	83

2. **Cualificación del Talento Humano.**

Modelo de Acompañamiento Situado, adelantado en 5 municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), 43sí:

Departamento	Municipio	Cantidad Personas Cualificadas
Antioquia	1	1
Valle del Cauca	2	14
Magdalena	1	155



Cauca	1	1
Total	5	171

9. Fortalecimiento Sistemas de información y Seguimiento:

La sensibilización y acompañamiento presencial se llevó a cabo en 83 municipios de 12 departamentos, así:

Departamentos	Municipios Priorizados
Antioquia	11
Arauca	5
Bolívar	11
Caquetá	15
Cesar	4
Córdoba	5
La Guajira	2
Magdalena	2
Meta	8
Putumayo	9
Sucre	8
Tolima	3
Total general	83

Las demás acciones en unos casos inciden directamente en contenidos y orientaciones técnicas y de política para los ámbitos y rurales y se desarrollan para consolidar y fortalecer las Entidades Territoriales Certificadas y en otros tienen aún coberturas de implementación urbanas. Sin embargo, aportan a reflexiones y consolidación de enfoques para la atención en ámbitos rurales.

Acción 10.

Modelos educativos adaptables

Compromiso que atiende:

La promoción de la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, el Ministerio tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.



Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.	Número de programas en áreas relacionadas con el desarrollo rural	Educación	2018	2022

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatorias a las Instituciones de Educación Superior (IES) para la conformación de alianzas para el desarrollo de estrategias de educación superior en el marco del Plan de educación superior rural. 2. Implementación de acciones por parte de las Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED) en las líneas de Modelos flexibles y adaptables, fomento del acceso y permanencia y Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural.



¿Cómo se hizo?

2018

Modelos Educativos Adaptables

Se promovieron acciones para la conformación de alianzas entre Instituciones de Educación Superior, gobiernos territoriales, gremios, asociaciones, sector productivo, fundaciones y cooperación internacional; que de manera conjunta formularon e implementaron proyectos en zonas rurales para impulsar y lograr el mejoramiento de las competencias de los jóvenes y el desarrollo productivo y ambiental de los territorios.

Vale la pena mencionar que, para apoyar la implementación de proyectos de educación superior que promovieran el desarrollo rural, era necesario llevar a las IES hasta las regiones más apartadas en las que nunca se había hecho presencia institucional, razón por la cual se planeó, diseño y desarrolló una estrategia a través de la conformación de las **Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED)** como mecanismos para promover el relacionamiento estratégico entre el sector productivo, el sector público, la cooperación internacional, las organizaciones sociales y/o comunitarias y la academia.

Las ARED surgen de la necesidad de articular visiones de desarrollo rural, a través del fomento al acceso y permanencia en Educación Superior, la extensión y la investigación aplicada. Su objetivo es promover el desarrollo rural mediante la implementación de las siguientes acciones:

- Ampliación de la cobertura de educación superior para la población rural
- Promoción de alianzas que fomenten el desarrollo rural y la construcción de paz



- Fomento a la definición de oferta pertinente y adaptable a las necesidades del territorio
- Creación de mecanismos de financiación para el acceso a la educación superior de la población rural
- Incentivo a la formación profesional de las mujeres a disciplinas no tradicionales para ellas

Para que una alianza logre consolidarse en el territorio o en la zona rural debe estar orientada bajo líneas y estrategias, planteadas **en** la ruralidad, **desde** la ruralidad y **para** la educación superior rural.

Como resultado de las alianzas conformadas, se efectuaron 48 convenios con IES públicas por un valor de \$71,4 mil millones, de los cuales el Ministerio de Educación Nacional aportó \$47,6 mil millones. Los restantes \$23,8 mil millones correspondieron a los aportes de contrapartida de las diferentes alianzas. Esta inversión, permitió llegar a 304 municipios pertenecientes a zonas rurales de 24 departamentos del país, beneficiando a 39.872 personas (campesinos, población de comunidades negras, Indígenas y Víctimas del conflicto armado) y llevando a cabo acciones como el diseño de oferta para la ruralidad, mejorar las competencias de los estudiantes de media con miras a un acceso efectivo a la educación superior y, el apoyo y transferencia de conocimiento técnico a los productores y campesinos en las regiones



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

En cuanto a la población beneficiaria, es preciso anotar que los desarrollos de los proyectos por parte de las ARED tuvieron como punto central la heterogeneidad geográfica, la diversidad poblacional, las diferencias en el contexto histórico y la disparidad en el desarrollo territorial. Fue a través de esta estrategia que se vincularon y beneficiaron 39.872 personas entre campesinos (26%), comunidades negras (8%), excombatientes (2%), indígenas (22%), mujeres (11%), Víctimas (6%) y otros (24%).

Población beneficiada con las ARED

Población	Beneficiados	Participación %
Campesinos	10.299	26%
Comunidades Negras	3.345	8%
Excombatientes	920	2%
Indígenas	8.935	22%
Mujeres	4.322	11%
Víctimas	2.590	6%
Otros	9.461	24%
Total Beneficiarios	39.872	100%





¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria

En la conformación de las alianzas participaron dieciocho IES Públicas y tres privadas como líderes de dichas alianzas y con las que el Ministerio de Educación Nacional suscribió los 48 convenios interadministrativos. La elección de cada una de las IES se dio en el marco de convocatorias realizadas en 2017 y 2018. Las Instituciones beneficiadas y que lideraron los procesos de las ARED fueron:

- Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba
- Universidad Tecnológica de Pereira - UTP
- Universidad Popular del Cesar
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
- Universidad Francisco de Paula Santander
- Universidad del Valle
- Universidad del Tolima
- Universidad del Cauca
- Universidad de Sucre
- Universidad de los Llanos
- Universidad de la Amazonia
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Cartagena
- Universidad de Caldas
- Universidad de Antioquia
- Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Universidad Santo Tomás
- Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

El seguimiento a la implementación a estos convenios contó con profesionales del Ministerio de Educación Nacional, que acompañaron técnicamente el desarrollo de los proyectos., A continuación se relacionan los convenios de 2017 y 2018 de las ARED (su ejecución se dio durante el 2018):

No.	Convenio	IES Líder
1	1333 de 2017	Universidad del Tolima
2	1347 de 2017	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo



3	1355 de 2017	Universidad Nacional de Colombia
4	1356 de 2017	Universidad de Antioquia
5	1357 de 2017	Universidad de la Amazonia
6	1364 de 2017	Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
7	1367 de 2017	Universidad Francisco de Paula Santander
8	1373 de 2017	Universidad Nacional de Colombia
9	1376 de 2017	Universidad de Cartagena
10	1377 de 2017	Universidad de Sucre
11	1380 de 2017	Universidad Cooperativa de Colombia
12	1381 de 2017	Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba
13	1382 de 2017	Universidad del Valle
14	1388 de 2017	Universidad de Caldas
15	1398 de 2017	Universidad del Cauca
16	1402 de 2017	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
17	1425 de 2017	Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
18	1441 de 2017	Universidad Santo Tomás
19	823 de 2018	Universidad del Cauca
20	833 de 2018	Universidad de los Llanos
21	837 de 2018	Universidad de Córdoba
22	839 de 2018	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
23	844 de 2018	Universidad de Córdoba
24	845 de 2018	Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba
25	847 de 2018	Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba
26	852 de 2018	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
27	855 de 2018	Universidad de la Amazonia
28	857 de 2018	Universidad del Cauca
29	858 de 2018	Universidad de los Llanos
30	860 de 2018	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP
31	863 de 2018	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC
32	864 de 2018	Universidad de Caldas
33	867 de 2018	Universidad Popular del Cesar
34	871 de 2018	Universidad de Caldas



35	872 de 2018	Universidad de Córdoba
36	873 de 2018	Universidad de Caldas
37	891 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
38	893 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
39	896 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
40	897 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
41	898 de 2018	Universidad Tecnológica de Pereira - UTP
42	900 de 2018	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
43	902 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
44	910 de 2018	Universidad de Córdoba
45	914 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
46	916 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
47	917 de 2018	Universidad Nacional de Colombia
48	918 de 2018	Universidad Nacional de Colombia

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018



Modelos Educativos Adaptables

Se hizo presencia en 207 municipios, pertenecientes a subregiones PDET y no PDET, todos rurales de 24 departamentos del país. De otra parte, en Antioquia se suscribieron seis (6) convenios; cinco (5) en Chocó y cinco (5) en Córdoba.; Cuatro (4) en Caldas; Tres (3) en Boyacá, tres (3) en Cauca, tres (3) en Meta, tres (3) en Nariño, tres (3) en Risaralda, tres (3) en Tolima y tres (3) en Valle del Cauca; dos (2) en Arauca y dos (2) en Guaviare; en tanto que, Amazonas, Bolívar, Caquetá,



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Vaupés fueron beneficiados con un convenio cada uno. Hay que hacer la claridad que Cundinamarca es beneficiado solo en el municipio de Puerto Salgar por extensión del convenio 871 de 2018 con la Universidad de Caldas.

Acción 11.

Acceso de la población a educación superior

Compromiso que atiende:

La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención.

La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, el Ministerio de Educación Nacional tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada	% de diseño e implementación de la estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas	Educación	2018	2022

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la estrategia Buscando Carrera 2. Diseño y Lanzamiento del Programa Generación E como estrategia de financiación para la población rural





¿Cómo se hizo?



2018

Acceso de la población a educación superior

Esta acción contribuye al cumplimiento de los indicadores PMI de “Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad”, “Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipio PDET, incluyendo personas con discapacidad”, “Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada”.

Con relación a la definición de estrategias de financiación el Ministerio de Educación Nacional, se ha propuesto trabajar en la promoción de estrategias para el acceso y permanencia en la educación superior de jóvenes provenientes de zonas rurales, dentro de las cuales se contempla el fortalecimiento de las estrategias de acceso como el programa Generación E, el fomento a los procesos de regionalización y la redefinición de las ARED, que permitan contar con mayor oportunidades y ampliar la oferta pertinente, que reconozca las necesidades de los territorios y articule con proyectos productivos.

Para lograrlo, en el marco del nuevo Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior – Generación E, se realizarán acciones conducentes a brindar oportunidades en las regiones y zonas urbano y rurales, así como al fortalecimiento de las instituciones de educación superior para brindar una oferta de calidad a lo largo del país y que con recursos se apoyarán proyectos que presenten las instituciones para avanzar en el cierre de brechas urbano – rurales en educación superior. Generación E, busca que más jóvenes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social y regional del país para el cierre de brechas, en un marco de financiación sostenible y gradual.

Dentro de los componentes del programa se promoverá:

- ✓ Componente Equipo: Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior públicas: fortalecimiento de las IES que con recursos frescos podrán desarrollar proyectos de regionalización, de bienestar y permanencia, de infraestructura física y tecnológica, entre otros, que permitirán que las instituciones realicen acciones que amplíen las oportunidades de los jóvenes y la prestación del servicio de la educación superior en las regionales y en las zonas rurales.
- ✓ Componente Equidad: Avance en la gratuidad en Instituciones de Educación Superior públicas.
- ✓ Componente Excelencia: Reconocimiento a los mejores bachilleres del país.

Una breve descripción de los componentes se presenta a continuación:

- I. Equidad – Avance en la Gratuidad



En busca de avanzar en la gratuidad de la educación superior, el Gobierno Nacional le apuesta a que más jóvenes de bajos recursos tengan mayores oportunidades de acceder a la educación superior. Para esto, el componente cubrirá el 100% del valor de la matrícula a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas; además, se otorgará un apoyo de sostenimiento para gastos académicos.

Con este componente se beneficiarán alrededor de 320.000 estudiantes en 4 años, que tendrán acceso a las 61 IES públicas del país: universidades, instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas e instituciones universitarias. De igual manera, en busca de llegar a las regiones más apartadas, el componente promueve la vinculación de los estudiantes tanto a programas presenciales, como a distancia tradicional y virtual.

En relación con el apoyo al estudiante para cubrir gastos académicos, como mecanismo complementario para fomentar la permanencia y graduación de los estudiantes, el admitido en la institución pública podrá aplicar, dependiendo de sus condiciones particulares, al programa Jóvenes en Acción del Departamento de la Prosperidad Social (DPS) o al Fondo de Equidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Para el Ministerio es importante que los beneficiarios del programa no deserten, finalicen su proceso académico y logren graduarse, con el fin de generar transformaciones sociales, tanto para los estudiantes como para sus familias. En este sentido, el programa promoverá que el estudiante tenga buen desempeño, a través del acompañamiento académico y psicosocial por parte de las Instituciones de Educación Superior públicas con el objetivo de culminar exitosamente el proceso de formación, y así mismo acompañar el tránsito a la inserción laboral de los beneficiarios.

I. Excelencia: Reconocimiento a los mejores bachilleres del país

A través de este componente, el Gobierno Nacional reconoce el mérito de 16.000 estudiantes de escasos recursos económicos que cuentan con los mejores resultados de las pruebas Saber 11 (4.000 por año), contribuyendo a que accedan y permanezcan en la educación superior. Los beneficiarios pueden escoger una institución pública o privada con acreditación de alta calidad o un programa académico con acreditación de alta calidad ofertado por una institución no acreditada con más del 25% de sus programas acreditados.

Para los estudiantes que deciden ingresar a una Institución de Educación Superior pública, se financiará el 100% del valor de la matrícula y se entregará un apoyo de sostenimiento. En este componente se le reconocerá a la IES pública un valor de referencia por estudiante de Excelencia, entendido como un valor per cápita asociado a la prestación del servicio educativo, incluyendo el valor de la matrícula. Por su parte para los estudiantes que ingresen a Instituciones de Educación Superior privadas, el costo del valor de la matrícula será financiado así: El 25% del valor de la matrícula semestral lo aportará la institución privada, el Estado aportará el 50% y el restante 25% se financiará con recursos de un Fondo de donaciones. Adicionalmente se entregará un apoyo de sostenimiento para gastos académicos.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional realizará acciones conjuntas tanto con IES privadas y públicas para promover el diseño e implementación de proyectos de regionalización



de la educación superior para cierre de brechas urbano – rurales, teniendo en cuenta el modelo y los avances de las Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED) en programas técnicos, tecnológicos y profesionales, que tengan componentes pertinentes para la ruralidad y las necesidades de los territorios, y estén articulados con proyectos productivos.

Por otra parte, se buscará ampliar la oferta de programas virtuales y a distancia, con condiciones de calidad, para que los jóvenes rurales cuenten con nuevas alternativas de acceso a la educación superior. Para esto, esta Cartera ministerial expedirá lineamientos mínimos de calidad para programas a distancia, virtuales y semipresenciales, y promoverá la capacitación de docentes y jóvenes en herramientas tecnológicas para el buen uso de estos programas.

Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas: Con el objetivo de fomentar el acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en carreras menos tradicionales, el Ministerio de Educación Nacional avanza desde la estrategia de orientación socio-ocupacional “Buscando Carrera”, que promueve la orientación a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su trayectoria educativa y profesional, además de orientación para un óptimo acompañamiento por parte de los diferentes actores del proceso de tránsito hacia la educación superior con: padres de familia, docentes orientadores, Secretarías de Educación e Instituciones de Educación Superior (IES). En el marco de dicha estrategia, se ha diseñado una línea de orientación socio ocupacional para promover la formación de mujeres en STEM (por su sigla en inglés Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas), con lo cual se plantea la realización de encuentros de Buscando Carrera para brindar orientación a las mujeres sobre este tipo de formación, partiendo de grupos focales que permitan identificar los insumos para el diseño de la estrategia a trabajar con IES y población en el área rural, para la formación de mujeres en carreras no tradicionales, desde la perspectiva que ellas tengan sobre este concepto.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Acceso de la población a educación superior

Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas se desarrollaron charlas en el marco de expoestudiantes 2018, que tuvo un enfoque de reconocimiento de la diversidad y de género. sin embargo, la estrategia específica para mujeres está en fase de diseño.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Acceso de la población a educación superior



Para la construcción del programa Generación E, se contó con las acciones articuladas con ICETEX y con el Departamento de la Prosperidad Social. Y se construyó en la página web del Ministerio un micrositio para la presentación de la estrategia, y la puesta en ICETEX de formularios para la inscripción de los estudiantes en el programa.

Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas: Desde el Ministerio de Educación Nacional, se han realizado actividades con los estudiantes, talleres a padres de familia y capacitaciones a docentes en la temática de orientación socio ocupacional.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

Acceso de la población a educación superior

Con relación a la Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas: las charlas desarrolladas fueron en el marco de expo estudiantes en Bogotá





Punto Dos del Acuerdo

Participación Política

Promoción del respeto por la diferencia, la crítica y la oposición política

Acción 1.

Creación de una cátedra de cultura política para la reconciliación y la paz

Compromiso que atiende:

Creación de una cátedra de cultura política para la reconciliación y la paz

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Política pública de convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Porcentaje de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados	Educación	2018	2020

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación y acompañamiento dirigido a docentes y directivos docentes. 2. Fortalecimiento de la participación en estudiantes para el desarrollo de competencias ciudadanas y liderazgo (debates y Scholas Ciudadanía). 3. Promoción de la convivencia escolar





¿Cómo se hizo?

2018

EE con referentes de formación para la ciudadanía

1. Formación y acompañamiento dirigido a docentes y directivos docentes:

Se estructuró, implemento y se evaluó la estrategia de formación y acompañamiento dirigida a docentes y directivos docentes con el propósito de fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio de los derechos humanos. Para cumplir con este propósito la implementación se realizó de la siguiente manera:

- Formación a docentes y directivos docentes para que promuevan en sus estudiantes competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la valoración de las diferencias, el ejercicio de los derechos humanos, la prevención de violencia contra la mujer y equidad de género.
- Acompañamiento situado a docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos focalizados, para mejorar sus prácticas e iniciativas pedagógicas en el contexto.
- Fortalecimiento a los equipos de las secretarías de educación que acompañan a los EE en temas relacionados con educación para la paz y formación para la ciudadanía.

Es preciso aclarar que para este proceso se recogieron los principales referentes y lineamientos de formación para la ciudadanía construidos por el MEN desde el año 2004 hasta la actualidad, a través del equipo técnico del programa de transversales y competencias ciudadanas. Asimismo, se revisaron documentos y experiencias nacionales e internacionales de formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, lo cual permitió identificar los elementos más relevantes para la construcción de guías de formación, protocolos de acompañamiento y rutas metodológicas.

Además de las estrategias presenciales de formación y acompañamiento, se cuenta con el avance en tres plataformas: 1) de formación y acompañamiento virtual a educadores, 2) de evaluación, sistematización y monitoreo y 3) Pazatuidea, que además de contener los materiales y referentes de formación para la ciudadanía del MEN, cuenta con herramientas de otros aliados y actores de la comunidad educativa del país en temas de educación para la paz.

2. Fortalecimiento de la participación en estudiantes para el desarrollo de competencias ciudadanas y liderazgo:

Debates

El Ministerio de Educación Nacional desde la Subdirección de Fomento de Competencias, promovió los campamentos, con el propósito de fortalecer el desarrollo competencias ciudadanas y el liderazgo, a través de la argumentación, el debate y la resolución de conflictos, con acciones que favorezcan la transformación de sus entornos.



Los campamentos estuvieron dirigido a estudiantes entre 14 y 17 años, de 9° y 10° grado, de EE oficiales. El trabajo se realizó por encuentros durante una semana y se realizaron por nodos regionales en: Norte de Santander, Atlántico, Boyacá, Tolima y Nariño. Y se realizó un encuentro nacional.

Durante los talleres se exploraron y adquirieron herramientas para la resolución pacífica de conflictos, la argumentación, la refutación, la autoestima, el debate público, la democracia, los derechos humanos y la convivencia.

Scholas Ciudadanía

Se realizó formación a estudiantes de educación media, con relación al fortalecimiento de competencias para la promoción de la participación, el compromiso social, cívico y político. Participaron 37 colegios públicos y privados de Turbo, Antioquia. Este proceso de intervención se dividió en dos etapas: la primera, dio como resultado la selección de las problemáticas del maltrato a la mujer, y la falta de acompañamiento familiar a jóvenes. Por su parte, en la segunda etapa, se construyeron compromisos y propuestas por parte de los y las jóvenes, las cuales fueron presentadas a los miembros de la comunidad educativa y autoridades locales.

A nivel metodológico, el proceso se desarrolló a través de tres escuelas: juego, arte y pensamiento. Cada una, tenía como propósito que los y las estudiantes expresarán, reconocerían y conocieran al otro, para entender diferentes realidades y sensibilizarse con ellas; y a partir del fortalecimiento de competencias, lograr abordar los temas de ciudadanía acorde a las realidades del contexto.

3. Promoción de la convivencia escolar

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la Ley 1620 de 2013 *“por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*, preside el Comité Nacional de Convivencia Escolar, liderando la implementación de dicho sistema conjuntamente con los Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Salud y Protección Social, de Cultura, de Justicia; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (ASONEN), Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Defensoría del Pueblo.

El Comité Nacional, contó con el plan de acción 2018, enfocado en cuatro estrategias: fortalecimiento de comités territoriales, la promoción educación para la sexualidad, la promoción del uso adecuado de las nuevas tecnologías y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en escolares.

Adicional a ello, como herramienta del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, se diseñó y estructuró el Sistema de Información Unificado para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los



establecimientos educativos. Este sistema contará con un módulo de reporte para situaciones tipo II y III, el módulo de consumo de sustancias psicoactivas y el módulo de embarazo adolescente.

De acuerdo con la ley 1620, los datos y estadísticas que se registren en el Sistema de información, junto con las investigaciones de otras fuentes, servirán como base para la toma de decisiones en los Comités que hacen parte de Sistema Nacional para la reorientación de estrategias y programas que fomenten la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

La implementación del Sistema Unificado de información (SIUCE) iniciará a partir del 2019 y según los resultados que arroje el sistema, se integrarán a las acciones que se desarrollen en los próximos años.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

EE con referentes de formación para la ciudadanía

- Formación y acompañamiento dirigido a docentes y directivos docentes:** la implementación del proceso se realizó en 141 EE del país, de estos, 98 EE son rurales, pertenecientes a 20 ETC, formando a 1.185 docentes y directivos docentes del país. Para más información, puede consultar:
Anexo 9_EE_Formación para la Ciudadanía.xlsx
- Fortalecimiento de la participación en estudiantes:** A través de los Campamentos, se contó con la participación de 227 EE, fortaleciendo la participación de 507 estudiantes del país. Para más información, puede consultar:
Anexo 10_EE_Frmación para la ciudadanía_Campamentos.xlsx
- Participación de estudiantes - a través de Scholas:** Se fortaleció la participación de 297 estudiantes de 37 colegios públicos y privados de Turbo, Antioquia, los cuales se relacionan a continuación:

Establecimiento Educativos	Número de EE
Coldesa Amstercol	37
Villa María	
Riogrande	
Pueblo Bello	
Normal Superior De Uraba	
San Martin De Porres	
San Jose	
San Vicente Del Congo	



Veinticuatro De Diciembre
El Tres
Alto De Mulatos
Monte Verde
Indigenista El Mango
Turbo
Desarrollo Rural
Piedrecitas
Currulao
Puya Del Medio
Nuevo Antioquia
Comunal San Jorge
Puerto Cesar
El Dos
Francisco Luis Valderrama
Nueva Granada
Nueva Colonia
Bocas Del Atrato
Sagrado Corazón De Jesús
Santa Fe
Santiago De Urabá
Colegio Diocesano Nuestra Señora Del Carmen
San Jose De Mulatos
Angel Milán Perea
Nuevo Oriente
Central
29 De Noviembre
Galleta
Adventista



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

EE con referentes de formación para la ciudadanía

En esta estrategia participaron docentes, directivos docentes y estudiantes de los EE focalizados.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co



- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) – Ministerio de Educación Nacional (MEN) **1420/2017**

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)- Ministerio de Educación Nacional (MEN) **1393/2017**

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



2018

EE con referentes de formación para la ciudadanía

La formación y acompañamiento dirigido a docentes y directivos docentes se realizó en los departamentos de: Antioquia, Cauca, Nariño, Meta, Caquetá, Tolima, Córdoba, Arauca, Bolívar, Cesar, Chocó, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Valle del Cauca.

El fortalecimiento de la participación en estudiantes a través de los campamentos se realizó por nodos regionales en: Norte de Santander, Atlántico, Boyacá, Tolima y Nariño y un encuentro Nacional.

Es importante precisar que en los campamentos se contó con la participación de estudiantes de las ETC de:

Antioquia, Arauca, Santander, Atlántico, Bogotá, Valle del Cauca, Manizales, Caquetá, Bolívar, Cauca, Magdalena, Norte de Santander, Boyacá, Nariño, Risaralda, Huila,



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Putumayo, Chocó, La Guajira, Guainía, Tolima, Córdoba, Sucre, Cesar, Meta y Cundinamarca.



Punto Seis del Acuerdo

Implementación, verificación y refrendación

Mecanismos de implementación y verificación

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<p>Expedición normativa de:</p> <ol style="list-style-type: none">Obras por Impuestos. Decreto 2469 del 28 de diciembre de 2018: que modifica al decreto 1915 de 2017, ampliando el plazo para inscripción en el banco de proyectos Obras x impuestos para la siguiente vigencia. Esta estrategia se detalló en la acción 6. Infraestructura y Dotación.



2. Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

a. Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, las cuales están organizadas por cada uno de los Puntos del Acuerdo: [Conpes 3931](#).

Decreto 1915 de 2017-Obras por Impuestos, cuyo objeto es definir un mecanismo de extinguir las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta y complementario, a través de la inversión directa por parte del contribuyente en la ejecución de proyectos de trascendencia social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac).



Punto Tres del Acuerdo

Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil – en lo económico, lo social y lo político – del acuerdo con sus intereses

De acuerdo con los resultados del censo socioeconómico, se identificarán los planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales e integrales de la población objeto del presente acuerdo, tales como de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como de validación y homologación de saberes y de conocimientos.



Acción 1.

Educación de Adultos para excombatientes y comunidades aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

Compromiso que atiende:

Conpes 3931 – “Generar lineamientos y hacer seguimiento a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas para la atención educativa de la población FARC- EP.”

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Educación de Adultos para excombatientes y comunidades aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.



¿Cómo se hizo?

2018

Educación de Adultos para excombatientes y comunidades aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

Desde el año 2017 el Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Consejo Noruego para Refugiados, adelantó el Convenio 931, mediante el cual se establecieron como acciones: caracterizar a la población excombatiente y de comunidades aledañas a las entonces denominadas Zonas Veredales, posteriormente Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), definir los modelos educativos flexibles para educación de adultos a ser implementados; y prestar el servicio educativo a la población.

Con base en ese proceso, desde el segundo semestre de 2017 se inició la atención educativa en 24 ETCR y dos áreas grupales. Durante la vigencia 2018 fueron ofertados dos periodos de atención, cada uno de ellos, correspondiente a la atención de un ciclo lectivo (seis niveles para la educación de adultos).



El Convenio 931 tuvo adiciones, que permitieron dar continuidad al proyecto durante toda la vigencia, con una inversión total de \$11.727 millones, 49% aportados por el Ministerio de Educación Nacional y 51% aportados por el Consejo Noruego de Refugiados con respaldo de la Embajada Noruega.

La atención en terreno se implementó mediante ocho modelos educativos flexibles operados por socios implementadores por regiones.

Se tiene previsto que en la continuidad del proceso se realice un proceso de apropiación de la oferta por parte de las Secretarías de Educación, como responsables de la prestación del servicio en cada Entidad Territorial Certificada. Entre tanto, dado que en las zonas donde se ubican los ETCR no hay oferta educativa amplia, se continuará con la operación desde el nivel nacional.



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Educación de Adultos para excombatientes y comunidades aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación:

Al cierre del periodo de implementación en 2018 la participación de los beneficiarios fue:

	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	total
Excombatientes	11	171	378	474	387	299	1720
Comunidad aledaña	8	367	390	408	234	113	1520
TOTAL	19	538	768	882	621	412	3240



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Educación de Adultos para excombatientes y comunidades aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación:

Como coordinadores de la estrategia, esta acción contó con la participación de: Ministerio de Educación, el Consejo Noruego para Refugiados, las Secretarías de Educación Certificadas, los rectores de las Instituciones Educativas vinculadas, los socios implementadores, FUCEPAZ, el Consejo Nacional de Reincorporación y los líderes educativos de los ETCR. Como beneficiarios directos, participaron los jóvenes y adultos, tanto excombatientes como de la comunidad aledaña.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
Convenio 931/2017	Anexo 6_Informe Final Contrato 931_2017.pdf

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



2018

Educación de Adultos para excombatientes y comunidades aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación:

La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Tolima, Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta.

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:



1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.js?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co

Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con canales presenciales y virtuales para que la ciudadanía se ponga en contacto. Lo invitamos a conocerlos en:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/atencion-al-ciudadano/>

Mail de atención al ciudadano:

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000910122 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Línea Bogotá +57 (1) 3078079 +57 (1) 3078079 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Canal presencial: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la Calle 43 No.57-14 CAN, Bogotá D.C.

